

24-25

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

CÓDIGO 23302259

UNED

24-25

EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

CÓDIGO 23302259

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA
Código	23302259
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre: Educación a lo largo de la vida

Código: 302259

Titulación: Master Innovación

Centro: UNED

Módulo : Optativo

Un foco de interés preferente en los Organismos Internacionales de la Educación es el estudio de ésta a lo largo de toda la vida. La rápida evolución del mundo exige una continua actualización permanente del saber, en un momento en que la educación básica de los jóvenes tiende a prolongarse. En el primer capítulo se destaca la necesidad de este proceso continuo de formación que abarca toda la existencia y se ajusta a las dimensiones de la sociedad. Esta formación responde en gran medida a un imperativo de orden económico y permite a la empresa dotarse de personal con las mejores aptitudes, necesarias para mantener el empleo y reforzar su competitividad. En el siguiente capítulo se trata específicamente de esta calificación profesional del potencial humano. Pero, además, la educación a lo largo de la vida pretende brindar los medios para alcanzar un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje para el ejercicio de una ciudadanía activa. Esta formación en la virtud cívica y en los principios éticos hace posible no solo que las empresas funcionen bien sino la propia supervivencia de la sociedad actual. Por último se abordan dos aspectos significativos para comprender las distintas vertientes de la educación a lo largo de la vida, como son, la planificación de la formación de formadores y el papel que desempeña la Unión Europea y los Organismos Internacionales en la promoción de la educación permanente.

La necesidad de la educación a lo largo de toda la vida se desprende del análisis de distintos cambios de carácter económico, social, tecnológico y demográfico que se van produciendo en la sociedad actual en la que opera un nuevo orden de relaciones entre la actividad laboral y el tiempo libre. Transformaciones para las cuales el hombre ha de estar preparado ya que vive inmerso en un mundo de innovaciones y cambios que le exigen adaptarse a ellos con una postura crítica sintiéndose protagonista del mundo que le toca vivir.

El estudio y aprendizaje de conocimientos teóricos ya no queda circunscrito a un espacio (aulas, talleres y / o laboratorios) ni a un tiempo de escolarización. El desarrollo científico y tecnológico, que evoluciona constantemente, demanda una mano de obra cualificada y especializada, que sea capaz de adaptarse a los nuevos procesos de modernización de las empresas. Además, los estudios de I+D+i aplicados a los capitales tangibles e intangibles

demandan personas en continua formación teórica y que puedan mejorar la rentabilidad económica y el desarrollo del capital humano.

De esta manera la educación es una actividad que sobrepasa el ámbito de las aulas y se convierte en un proceso continuo y multidisciplinar que lejos de reducirse a la educación reglada, encuentra su sentido en un amplio abanico a través de la educación formal, no formal e informal. Por estos motivos la educación en las distintas etapas de la vida se plantea como una necesidad y un desafío del conocimiento humano e implica un proceso de aprendizaje con una dimensión integradora que engloba experiencias anteriores y nuevos conocimientos.

En el contexto de la Unión Europea se desea implantar una cultura mediante la cual la formación permita la diversificación, recalificación de los puestos de trabajo y la movilidad de los individuos según las regiones que ofrezcan puestos de trabajo. Además se pretende preparar a la gente para que, finalizado el período productivo, disfruten del ocio y del tiempo libre en un convivencia pacífica dentro de un contexto de pluralidad cultural.

Los organismos internacionales, conscientes de que el futuro de una economía global requiere el desarrollo de las personas, trabajan para fomentar planes de formación teórica y práctica que permitan mantener los niveles de competitividad a las organizaciones. Estos retos formativos se imparten desde instituciones académicas, sindicales y empresas y se proponen como procesos formativos a lo largo de la vida laboral.

Con esta asignatura intentamos desarrollar en los alumnos competencias relacionadas con la comprensión de los conocimientos (saber) que sepa aplicar los conocimientos aprendidos a casos prácticos, sepa integrar todos esos conocimientos de forma holística y sistemática, generar climas de colaboración y cooperación, reflexionar sobre sus responsabilidades, la toma de decisiones, de liderazgo ético, así como desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas en el transcurso de la educación a lo largo de la vida.

La asignatura tendrá un carácter teórico práctico.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No existe ningún requisito formal para cursar esta asignatura, aunque será de mucho provecho para la formación práctica del estudiante, relevante en las competencias pretendidas con el Master, su motivación para mejorar personal y profesionalmente.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA JOSE ALBERT GOMEZ  
mjalbert@edu.uned.es  
91398-7694  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad

MARIA GARCIA PEREZ (Coordinador de asignatura)  
mgarcia@edu.uned.es  
91398-9340  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes estarán atendidos por el equipo docente en todo lo que necesiten a través de la mensajería (correo interno de la plataforma). Esta será la manera habitual de relacionarnos y de información sobre los progresos, los plazos, las entregas de los trabajos, etc.

Se puede contactar a través del teléfono o presencialmente, los miércoles tarde en la FACULTAD DE EDUCACIÓN Juan del Rosal s/n 2ª Planta, (despachos 2.70 y 2.71) si el alumno quiere solucionar dudas o problemas personalmente.

María José Albert Gómez [mjalbert@edu.uned.es](mailto:mjalbert@edu.uned.es) 91 398 76 94 miércoles de 10:30 a 14:30.

María García Pérez: [mgarcia@edu.uned.es](mailto:mgarcia@edu.uned.es) 91 398 93 40 miércoles de 10 a 14,00.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Capacitar para la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular.

CG9 - Elaborar modelos de intervención, mejora de la calidad de la educación, como base para la innovación educativa a partir de la práctica evaluadores.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos al final del estudio de la asignatura han de ser capaces de:

a) Conocimiento

1. Conocer los objetivos de la educación en las distintas etapas de la vida
2. Identificar los aspectos generales definitorios del concepto de formación y trabajo, y sus implicaciones.
3. Reconocer la relevancia de la formación en el puesto de trabajo y empresa.
4. Catalogar las directrices de los documentos de la Unión Europea y su relación con las legislaciones nacionales y autonómicas dentro del aprendizaje a lo largo de la vida.

5. Saber los diferentes tipos de motivación del profesional a lo largo de la vida

b) Habilidades y destrezas

1. Diferenciar las características de la FPR, FPO; FC,
2. Analizar el papel de las nuevas tecnologías en el contexto laboral a través de los distintos enfoques y su influencia en la actitud del trabajador en el puesto de trabajo.
3. Relacionar los distintos ámbitos de educación
4. Ordenar e integrar los diversos planos de la educación ciudadana a lo largo de la vida.
5. Realizar una planificación estratégica de acuerdo con criterios de calidad e innovación.
6. Aplicar los distintos indicadores de evaluación de la acción formativa de las empresas.

c) Actitudes

1. Valorar la importancia de los aspectos motivacionales en la satisfacción laboral del trabajador
2. Distinguir los tres tipos de motivos presentes en una toma de decisiones
3. Valorar la importancia de la educación para la ciudadanía en la educación a lo largo de la vida
4. Desarrollar actitudes y valores que promuevan la ciudadanía responsable
5. Sopesar la relevancia que tiene la educación a lo largo de la vida en el ámbito laboral

Las COMPETENCIAS a alcanzar por el estudiante abarcan tres dimensiones diferentes:

SABER	SABER HACER	SABER SER
Conocimientos básicos de la educación a lo largo de la vida	Capacidad para planificar y organizar	Capacidad de trabajo colaborativo
Capacidad reflexiva	Habilidades en el uso de las nuevas tecnologías	Capacidad de escucha activa
Pensamiento reflexivo y proactivo	Desarrollar modelos de toma de decisiones	Valoración del otro como otro yo
Análisis y síntesis	Autonomía personal	Liderazgo ético

## CONTENIDOS

### TEMA 1: EDUCACIÓN FORMACIÓN Y TRABAJO

#### *Introducción:*

Este primer tema va encaminado a que el alumno conozca estos tres conceptos sus características o aspectos más importantes y la relación entre ellos.

En este tema el alumno estudiará los siguientes contenidos:

#### 1.- Educación formación y trabajo

##### 1.1.- Conceptos y relaciones entre educación y formación

##### 1.2.- Concepto de trabajo

##### 1.3.- Relación entre educación y trabajo

##### 1.4.- Relación entre formación y trabajo

#### 2.- Formación

##### 2.1.- Enfoques de la formación

##### 2.2.- Tendencias actuales en la idea de formación

#### 3.- Trabajo

##### 3.1.- Transformaciones en el mercado laboral

##### 3.2.- Los nuevos trabajadores. Los perfiles más buscados

##### 3.3.- competencias demandadas por el mundo del trabajo

##### 3.4.- Ajuste persona puesto de trabajo.

### TEMA 2: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

#### *Introducción*

La relevancia social que este ámbito educativo tiene se pone de manifiesto por la insistencia que, en los últimos años, la Unión Europea tiene en elaborar programas para llevarla a cabo. Unas de las principales dificultades que ésta conlleva, radica en que es un ámbito escurridizo entre lo político y lo ético, pues supone educar en un cierto estilo de vida pública

pero también privada, en unos valores sociales pero también morales, en atender a unas circunstancias concretas y a unos principios normativos. El tema es tan amplio que necesariamente nos hemos centrado en dos aspectos: la definición y descripción de los niveles que esta educación comporta, y, en mostrar una vía operativa para implementarla en la práctica, a través de la toma de decisiones *correcta*, es decir: aquella decisión que es tomada racionalmente, y por motivos trascendentes: *los otros*. En el trabajo de investigación propuesto nos centraremos en otro aspecto diferente: la formación en los valores de la ciudadanía corporativa como, por ejemplo, la buena dirección, el liderazgo y ética.

La función de estos contenidos en el conjunto de la asignatura, así como su relación con cualquiera del plan de estudios de Educación Social o Pedagogía es importante y nuclear, ya que pretendemos mostrar una vía de crecimiento personal a través de la decisión correcta que posibilita, al mismo tiempo, la alteridad: el reconocimiento del otro como otro yo.

En este tema el alumno estudiará los siguientes contenidos:

1. Introducción
2. Aproximación a la noción de ciudadanía
3. Diferentes niveles de ciudadanía: implicaciones educativas
  1. legal de la ciudadanía
  2. consciente y responsable
  3. participativa y educación
4. La ciudadanía en el contexto europeo
5. Algunas características de la educación para la ciudadanía responsable a lo largo de la vida.
6. Un modelo procedimental para la educación de la ciudadana: el método del caso  
Características. Fases del modelo. Definición del problema explícito  
Formulación de criterios. Generación de alternativas. Análisis de las alternativas a la luz de los criterios. Elección de una alternativa factible. Pasar a la acción
7. Conclusión

### TEMA 3: LA EDUCACIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA

#### ***Introducción***

En este tema se presentará primeramente una breve descripción de lo que es la educación a lo largo de la vida, basándonos principalmente en la etapa relacionada con el adulto. Para ello necesitaremos hablar del adulto y de sus características relacionadas con la formación. Estudiaremos los distintos ámbitos de la educación que cubren distintas etapas educativas de la vida de una persona para poder enmarcar las etapas que nos interesan que son principalmente aquellas que están directamente relacionadas con el mundo del trabajo, haciendo especial hincapié en la formación continuo, ocupacional y en concreto en la



formación en la empresa y en las organizaciones.

En este tema el alumno estudiará los siguientes contenidos:

1.- Educación a lo largo de la vida

1.1.- Aproximación conceptual

1.2.- Situación actual

2.- Ámbitos de la educación

2.1.- Educación formal

2.2.- Educación no formal

2.3.- Educación informal

3.- Formación de personas adultas

3.1.- Características psicosociales del adulto

3.2.- Competencias a desarrollar en la educación de adultos.

4.- La formación continua

5.- La formación ocupacional

6.- La formación en la empresa y en las organizaciones

## TEMA 4: PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES

### ***Introducción***

En el tema anterior se habló del plan de formación como elemento insustituible en la formación, ya sea en la empresa, en las organizaciones, en la formación de formadores, etc. En general todo plan de formación ya sea individual o colectivo ha de estar sujeto a una planificación. En este tema abordaremos de forma detallada y estructurada la planificación de la formación con doble sentido por un lado como requisito de toda formación y por otra como función inconfundible de los formadores.

En este tema el alumno estudiará los siguientes contenidos

- 1.- Niveles de planificación estratégica.
- 2.- El análisis de necesidades.
- 3.- Metodología para la planificación técnica.
  - 3.1.- Naturaleza de la planificación
  - 3.2.- Estructura de la planificación
  - 3.3.- Recursos disponibles
  - 3.4.- Toma de decisiones

## METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, por lo que el estudiante podrá realizar esta asignatura desde su lugar de residencia. El estudiante dispondrá de un material adecuado para esta metodología y estructurado para el autoaprendizaje.

Contará igualmente con un espacio virtual basado en las plataformas de la universidad donde encontrará distintas herramientas como área de estudio, de comunicación, de evaluación etc., que le ayudarán y guiarán en su aprendizaje.

### Plan de trabajo global

Número de créditos: 5

Horas de trabajo por cada crédito: 25h.

Número total de horas de trabajo de la asignatura: 125

Distribución de las 125 horas de trabajo:

Trabajo teórico - 80 horas

Trabajo práctico - 45 horas

La distribución del tiempo se concretará en el plan de trabajo según los temas y el tipo de actividades a realizar.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

**Los estudiantes deberán realizar dos actividades.**

**Actividad 1.- Realización de mapas conceptuales.** El estudiante realizará un mapa conceptual para cada uno de los temas que forman el temario de la asignatura donde se recojan los rasgos más relevantes de los aspectos tratados en el tema y su relación entre ellos.

**Actividad 2.- Realización de un trabajo teórico práctico**

**Realización de un estudio teórico-práctico de la educación a lo largo de la vida.**

**Las orientaciones de como llevar a cabo las actividades se colgaran en el apartado correspondiente del curso virtual.**

**El estudiante debe realizar las dos actividades para aprobar la asignatura. Se precisa una nota minima de 5 en cada una de ellas. .**

**Independientemente de que el estudiante entregue las actividades en la convocatoria de junio o septiembre, el equipo docente dirigirá y orientará al estudiante por los foros del curso virtual en las fechas habilitadas para los mismos dentro del curso académico.**

**Las fechas de entrega de las actividades, tanto de la convocatoria de junio, como la de septiembre, se especificarán en el apartado de actividades del curso virtual.**

#### Criterios de evaluación

**Actividad 1.- Realización de mapas conceptuales.-**

**Criterio de evaluación.-** Se valorará de modo especial el orden lógico en el desarrollo del trabajo siguiendo un hilo conductor de razonamiento y exposición del tema tratado en cada mapa conceptual. Esta actividad, tiene un peso del 40% en la calificación final. El estudiante debe obtener como mínimo una puntuación de 5 en esta actividad.

**Actividad 2- Trabajo práctico.-** El estudiante realiará untrabajo teorico -practico sobre un tema marcado en el curso virtual.

**Se valorará de modo especial el orden lógico en el desarrollo del trabajo siguiendo un hilo conductor de razonamiento y exposición del tema. de trabajo. Se valorará la claridad, relevancia y adecuación entre las partes .Así mismo debe responder a una elaboración personal, argumentando, justificando y fundamentando con rigor las ideas en base a los correspondientes enfoques teóricos. Esta ctividad tiene un peso del 60% en la calificación final.**

**El estudiante debe oobeneter como miimo una puntuación de 5 en la actividad.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	La nota final será la suma de los resultados de los porcentajes en cada actividad, siempre y cuando, cada actividad este aprobada, es decir, tenga una puntuación mínima de 5 respectivamente.
Fecha aproximada de entrega	Convocatoria de junio: desde el inicio del curso hasta el 15/05/2025. Convocatoria septiembre: desde el 16/05/2025 hasta el 10/09/25

#### Comentarios y observaciones

El estudiante debe entregar las dos actividades para aprobar la asignatura y debe obtener como mínimo una puntuación de un 5 en cada una de ellas. Recuerde que la primera actividad equivale a un 40% y la segunda actividad será un 60% de la calificación final. Si una de las actividades no tuviese como mínimo un 5, la asignatura estaría suspensa y pasaria a la siguiente convocatoria, no se guarda la nota de las actividades por separado. Usted puede obtener una matrícula de honor en esta asignatura, pero para poder alcanzar dicha nota las calificaciones de ambas asignaturas tiene que ser de un 10.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

#### Descripción

No hay Pcs específicas. la evaluación se realiza a través de las dos actividades mencionadas:

**Actividad 1.- Elaboración de mapas conceptuales sobre el temario de la asignatura. Tiene un peso del 40% en la calificación final.**

**Actividad 2.- Elaboración de un trabajo práctico. Tiene un peso del 60% en la calificación final.**

#### Criterios de evaluación

Los mencionados en cada actividad

Ponderación de la PEC en la nota final	La calificación final, será la suma del resultado del calculo de los porcentajes de cada actividad, siempre y cuando cada una de las actividades tenga una puntuación mínima de 5. Si alguna actividad no alcanza la puntuación de 5 no se calculan los porcentajes y la asignatura estaría suspensa.
Fecha aproximada de entrega	Convocatoria de junio: desde el inicio del curso hasta el 15/05/2025. Convocatoria septiembre: desde el 16/05/2025 hasta el 10/09/25.

#### Comentarios y observaciones

El estudiante debe entregar las dos actividades. Es necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada actividad. La calificación será la suma del resultado de los porcentajes de las actividades.

**Si el estudiante suspende una de las actividades, la nota final será suspensa y tendrá que volver a enviar en septiembre las dos actividades nuevamente. No se guardan las notas de las actividades por separado.**

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Haciendo la suma de los resultados de los porcentajes de cada actividad, siempre y cuando cada una de las actividades obtenga como mínimo una puntuación de 5. En caso contrario el estudiante no aprobaría la asignatura.

**En el caso de que el estudiante suspenda una de las actividades, la calificación final de la asignatura será de suspenso. El estudiante deberá volver a enviar las dos actividades en la convocatoria de septiembre.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Murga Menoyo, M<sup>a</sup> Angeles (2009) *Escenarios de Innovación e Investigación Educativa*, Madrid, Editorial Universitas, S.A.

También se colgarán en el curso virtual documentos relevantes sobre los contenidos de la asignatura.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ISBN(13): 9788436273595

Título: MIRANDO HACIA EL FUTURO: LA COMPETENCIA TRASVERSAL DEL LIDERAZGO.

LIDERAR...¿PARA QUE? Marzo 2018 edición

Autor/es: Marta López-Jurado Puig

Editorial: UN.E.D.

ALBERT GOMEZ, M. J. (2002): *Formación y empleo*. Madrid. UNED.

ALBERT GÓMEZ, M. J. (2005): *Formación y Empleo: Desarrollo y evolución profesional*. Madrid. UNED.

BRUNET, I; BELZUNEGI, A (2000): *Empresa y estrategia en la perspectiva de la competencia global*. Ariel Barcelona.

LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E (2007): *Estrategias de formación en el siglo XXI*.

PINEDA, P (2002): *Pedagogía Laboral*. Ariel. Barcelona

PINEDA., P (2002): *Gestión de la formación en las organizaciones*. Ariel. Barcelona

NAVAL, C. y HERRERO, M. Editores (2006) *Educación y ciudadanía en una sociedad democrática*. Encuentro Ediciones: Madrid

LOPEZ-JURADO PUIG, M. (2002) *La integración de los valores morales en el currículo escolar. Propuesta de un programa*. Tesis Doctoral (Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia)

LÓPEZ-JURADO PUIG, M. (2005) "An ethical indicator in the decision-makin proceses transcendent motives" Revista: *Journal for Social Science Education* . Editorial: Guidelines for Author ISSN 1618-5293 Págs. 1 -16.

FERREIRO P., Y ALCAZAR, M (2002) *Gobierno de personas en la empresa* . Editorial : Barcelona

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispone de un curso virtual, en el que estará en contacto con los profesores y compañeros. En el curso virtual se especificarán con carácter complementario y/o aclaratorio, artículos, documentos, paginas web actuales de los diferentes núcleos temáticos. Se utilizarán los documentos emitidos por los organismos internacionales y se actualizarán con los del año en curso.

Dispondrá también de videoconferencias de algunos temas, grupos de estudio con sus compañeros del Master, video-clases y Seminarios donde se realice el Estudio de Casos.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.